

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERONICA ANDREA CARRASCO MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 693,333 SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR PROGRAMA DE PREVENION DE SALUD BUCAL DE CERRO SOMBRERO (ATENCION DENTAL) REALIZADOS LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2010.-
 Fecha de Pago 02/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	02/03/2010	693,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		693,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	693,333	
Totales		693,333	693,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	693,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		624,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		69,333
Totales		693,333	693,333



PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO (S)
 ALCALDE



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero